	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESION ORDINARIA ACTA No. 002 de 2014	VERSIÓN: No.0
		Página 1 de 7

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FINAL</u>
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	Febrero 13 de 2014	2:30 a.m.	6:30 p.m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENT Ó EXCUSA</u>
Presidente	MARIA LUCY HERNÁNDEZ CHADID	X		
Jefe Dpto. de Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Jefe Dpto. de Fonoaudiología	KARINA UCROS FUENMAYOR	X		
Jefe Dpto. de Medicina	SCARLETH TAMARA OLIVER	X		
Representante de los Docentes (P)	ASTRID CONTRERAS OROZCO	X		
Representante de los Egresados (S)	LAURA PÉREZ VIDES	X		
Representante de los Estudiantes (P)	LUIS PAYARES CELINS	X		

<u>ASISTENCIA INVITADOS</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
RINA MARTÍNEZ CARDEÑO	Coordinadora de Tecnología en Regencia de Farmacia.

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aprobación del Acta 032 de 2013. 3. Estudio y respuesta al derecho de petición de estudiantes del programa de Medicina. 4. Estudio y aval de novedades de cargas académicas de los programas de Enfermería y Fonoaudiología. 5. Estudio de propuestas de trabajo de grado modalidad diplomado, monografía y trabajo investigativo. 6. Estudio de solicitud de evaluación de informe de trabajo de grado modalidad trabajo investigativo. 7. Estudio de solicitud de homologación de asignaturas de estudiantes del Programa de Medicina. 8. Correspondencia. 9. Propositiones y varios
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO X
<u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aprobación del Acta 032 de 2013. 3. Estudio y respuesta al derecho de petición de estudiantes del programa de Medicina. 4. Estudio y aval de novedades de cargas académicas de los programas de Enfermería, Fonoaudiología y Medicina. 5. Estudio de propuestas de trabajo de grado modalidad diplomado, monografía y trabajo investigativo. 6. Estudio de solicitud de evaluación de informe de trabajo de grado modalidad trabajo investigativo. 7. Estudio de solicitud de homologación de asignaturas de estudiantes del Programa de Medicina. 8. Correspondencia. 9. Propositiones y varios

<u>DESARROLLO</u>
<p>1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>La decana procede a verificar el quórum con la asistencia de todos los integrantes del Consejo. Se designa como secretaria de la sesión a la Jefe del departamento de Enfermería. Seguidamente se da lectura del orden del día, al cual la Decana propone se incluya en el punto 4 la novedad del Departamento de Medicina. El Consejo aprueba esta inclusión.</p>
<p>2. Estudio y aprobación del Acta N° 032 de 2013.</p> <p>Se da lectura al Acta N° 032 de enero 28 2013, los miembros del Consejo de Facultad la aprobaron, sin modificación alguna.</p>
<p>3. Estudio y respuesta al derecho de petición de estudiantes del programa de Medicina.</p> <p>Se leyó derecho de petición recibido el 31 de enero de 2014, suscrito por Maria Yuliana Amell Wilches y otros estudiantes del tercer semestre del Programa de Medicina, por medio del cual solicitan se les dé la oportunidad de repetir la asignatura de Anatomía y Embriología, durante el período 01 de 2014. En esta petición invocan el derecho a la igualdad, para lo cual relatan varios hechos: pérdida de la asignatura en el período 02 de 2013, retraso de un año si no cursan la asignatura, la mayoría son estudiantes de bajos recursos, posible deserción del programa y existencia de un programa de acompañamiento a estudiantes para la permanencia y graduación.</p>




Finalmente la petición la fundamentan en el artículo 23 de la Constitución Política.

La decana informa que este derecho de petición fue presentado también a Consejo Académico y al Superior. Presenta un informe de cómo se dieron las circunstancias para autorizar el desarrollo de la asignatura al otro grupo en el año 2013, con base en la revisión de archivos del Consejo de Facultad; además de ilustrar sobre las Condiciones de Calidad bajo las cuales el Ministerio de Educación aprobó el Programa de Medicina, especialmente en lo relacionado con su admisión y desarrollo anualizado. El Consejo de Facultad después de un análisis decidió negar la solicitud con base en las siguientes consideraciones:

- a) El Programa de Medicina desde su creación y presentación ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN), se planteó como un programa de admisión anualizado; esto equivale a que el ofrecimiento de sus asignaturas también sea anualizado.
- b) En el documento de Condiciones de Calidad para la renovación del registro calificado, se ratifica la anterior condición como se evidencia en el formato 1 Ficha Técnica. Además, en la organización de las prácticas formativas, en el documento se especifica en la Tabla 11, página 82, que la periodicidad de las prácticas formativas es anual. Este documento reposa en el MEN.
- c) Al introducir la información del programa en el SACES (Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior) se manifiesta que la periodicidad de admisión es anual.
- d) Al momento de ingresar al Programa y matricularse, los estudiantes aceptaron las particularidades académicas del programa, las cuales se dan a conocer en la semana de Inducción de la Universidad y en la presentación del Programa por parte del Jefe de Departamento.
- e) Si bien es cierto que la Universidad de Sucre tiene establecido un Programa de acompañamiento a estudiantes para la permanencia y graduación, esto no es obligante para el desconocimiento de las condiciones particulares del programa con el que fue presentado y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional.
- f) Con relación a la petición que se les dé la “oportunidad del derecho a la igualdad, ya que en otras ocasiones esto lo ha hecho la Universidad de Sucre con otros estudiantes”, el Consejo considera que las circunstancias de los dos grupos son diferentes, y se permite aclararle a los estudiantes los siguientes aspectos:
 - Un grupo de estudiantes (21) del Programa de Medicina, el 23 de enero de 2013 solicitaron la posibilidad de un semestre de transición que les permitiera resolver la pérdida de la asignatura Bioestructura II, teniendo en cuenta que para el período 01 de 2103 se iniciaba un nuevo plan de estudios y la asignatura a repetir fue modificada.
 - El Consejo de Facultad en sesión de febrero 8 de 2013 estudió dicha petición y luego de un análisis del currículo, decidió solicitarle al Comité Curricular del Programa de Medicina elaborar un plan de transición al nuevo plan de estudios para el grupo de estudiantes que reprobaron la asignatura Bioestructura II, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 93 literal a) del Acuerdo 01 de 2010.
 - Con fecha 13 de febrero de 2013 el referido grupo de estudiantes envió comunicación al Consejo Académico, solicitando el ofrecimiento de la asignatura Bioestructura II en el primer período de 2013, la cual reprobaron. Solicitud que hicieron para evitar la deserción estudiantil y atraso en la culminación de su programa hasta de un año. Además, manifestaron que ellos no habían solicitado cambio de pensum, por lo cual se les hacía inaceptable la respuesta del Consejo de Facultad de armar un plan de transición para un traslado al nuevo pensum.
 - Con los anteriores elementos, el Consejo Académico a través del oficio CA-32/2013 decidió autorizar el ofrecimiento de la asignatura Bioestructura II en el primer período académico de 2013 y delegó al Consejo de Facultad para adelantar las gestiones a que hubiere lugar para el ofrecimiento de la asignatura, teniendo en cuenta que los peticionarios manifestaron su deseo de no acogerse al plan de transición.

4. Estudio y aval de novedades de cargas académicas de los programas de Enfermería, Fonoaudiología y Medicina.

- 4.1 Oficio recibido el 5 de febrero de 2014, remitido por la Jefe del Departamento de Enfermería, enviando la novedad de carga académica de la docente Denis Paternina González para el primer período académico de 2014. El Consejo decidió recomendar las novedades de cargas académicas a Vicerrectoría Académica de la docente Denis Paternina González según documento adjunto.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESION ORDINARIA ACTA No. 002 de 2014	VERSIÓN: No.0
		Página 3 de 7

4.2 Oficio recibido el 10 de febrero de 2014, remitido por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, enviando la novedad de carga académica de las docentes adscritas a su Departamento, para el periodo 01-2014. El Consejo decidió recomendar las novedades de cargas académicas a Vicerrectoría Académica de las docentes Ana Siolo Julio, Yésika Domínguez Mercado, Lina Domínguez Puerta y Melisa Ángel según documento adjunto.

4.3 Oficio recibido el 12 de febrero de 2014, remitido por la Jefe del Departamento de Medicina, enviando la novedad de carga académica de las docentes para el Programa Tecnología en Regencia de Farmacia, para el periodo 01-2014. El Consejo decidió recomendar las novedades de cargas académicas a Vicerrectoría Académica de las docentes Luz Elena Otero Ortega y Martha Lucía Jiménez según documento adjunto.

5. Estudio de propuestas de trabajo de grado modalidad diplomado, monografía y trabajo investigativo.

Diplomado:

5.1 Oficio recibido el 20 de enero de 2014, remitido por el estudiante GIL MANUEL FERNÁNDEZ SIERRA, del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia solicitando aprobación del diplomado como opción de trabajo de grado titulado "Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos".

5.2 Oficio recibido el 20 de enero de 2014, remitido por la estudiante ORNELIS PAOLA BALASNOA GÓMEZ, del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia solicitando aprobación del diplomado como opción de trabajo de grado titulado "Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos".

5.3 Oficio recibido el 31 de enero de 2014, remitido por el estudiante CARLOS ANDRÉS PÉREZ CORDERO, del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, solicitando aprobación del diplomado como opción de trabajo de grado titulado "Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos".

5.4 Oficio recibido el 3 de febrero de 2014, remitido por los estudiantes MARIBEL BERTEL RODRÍGUEZ, VERÓNICA PATRICIA ROJAS DÍAZ Y MARIO MARTIN OVIEDO DÍAZ del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, solicitando aprobación del diplomado como opción de trabajo de grado titulado "Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos".

5.5 Oficio recibido el 4 de febrero de 2014, remitido por la estudiante MARÍA FERNANDA OSPINO MERLANO del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, solicitando aprobación del diplomado como opción de trabajo de grado titulado "Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos".

5.6 Oficio recibido el 4 de febrero de 2014, remitido por la estudiante YÉSSICA PAOLA AGUAS GUERRA, del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, solicitando aprobación del diplomado como opción de trabajo de grado titulado "Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos".

5.7 Oficio recibido el 10 de febrero del 2014, remitido por la estudiante MARÍA DEL CARMEN CABALLERO MONTERO, del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, solicitando aprobación del diplomado como opción de trabajo de grado titulado "Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos".

5.8 Oficio recibido el 10 de febrero del 2014, remitido por la estudiante REINA DE LOS REYES PÉREZ HERNÁNDEZ, del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, solicitando aprobación del diplomado como opción de trabajo de grado titulado "Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos".

5.9 Oficio recibido el 10 de febrero del 2014, remitido por las estudiantes MARÍA CAMILA AVILEZ AVILEZ, JOHANNA PATRICIA ESPINOSA MENESES, CINDY PAOLA BETTÍN PÉREZ Y MAIRA ALEJANDRA PACHECO MORENO, del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, solicitando aprobación del diplomado como opción de trabajo de grado titulado "Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos".

Cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Resolución de CA-13 de 2010, el Consejo decide aprobar las propuestas de trabajo de grado modalidad diplomado, citadas en este punto.

Monografía:

5.10 Recepción de los tres conceptos evaluativos de la propuesta de trabajo de grado modalidad monografía titulada: "ELABORACIÓN DE UNA GUÍA EDUCATIVA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN LOS HOGARES SINCELEJANOS", elaborada por la estudiante de Tecnología en Regencia de Farmacia Ginna Paola Contreras Martínez, bajo la dirección de la profesora Rina Martínez Cardeño. Los conceptos fueron remitidos por los siguientes evaluadores: José Luis Macareno Barvo: Aprobado



con modificaciones. Justiniano Arrázola Díaz: Aprobado con modificaciones y Luz Elena Otero Ortega: Aprobado con modificaciones. Con base en los anteriores conceptos, el Consejo decide aprobar la propuesta trabajo de grado modalidad monografía presentada.

Trabajo Investigativo

5.11 Oficio recibido el 7 de febrero de 2014, por medio del cual se solicita evaluación de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa titulada: "ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA DOCENTE Y ESTILOS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE FONOAUDIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE", elaborada por los estudiantes de Fonoaudiología Diosana Flórez, Linda Mellao y Katherin Ramos, bajo la dirección de la profesora Patrica Bertel Pestana. El Consejo decide remitir la propuesta a los siguientes jurados para su evaluación: Fonoaudióloga Marínela Álvarez Borrero, Fonoaudióloga Maribel Montes Rotela y al Psicólogo José Cortina Guerrero, quienes deben dar respuesta antes del 6 de marzo de 2014.

6. Estudio de solicitud de evaluación de informe de trabajo de grado modalidad trabajo investigativo.

6.1 Oficio recibido el 28 de enero de 2014, suscrito por los estudiantes del Programa de Enfermería Sindy Paola Torres Pérez, Elsa Yicelis Polo Peña y Ronny Ochoa Acosta, y la docente Gloria Villareal Amaris, solicitando la evaluación del informe final del trabajo de grado modalidad investigativa titulado "FACTORES ASOCIADOS A LA DECISION DE REALIZARSE LA CITOLOGIA VAGINAL EN USUARIAS DE IPS MUNICIPALES Y EN DOS BARRIOS DE LAS COMUNAS 8 Y 9 DE Sincelejo 2013 - 2014". El Consejo decide remitir a los jurados: docentes Enfermera Denis Paternina González, Doctor Edgar Vergara Dagobeth y la Enfermera Judith Martínez Royert, quienes participaron en la evaluación de la propuesta inicial, asignándoles 20 días hábiles para su devolución.

7. Estudio de solicitudes de homologación de asignaturas de estudiantes del Programa de Medicina.

7.1 Oficio recibido el 3 de febrero de 2014, remitido por la estudiante de Medicina VALERY MARTÍNEZ ANAYA, quien solicita homologación de las asignaturas de Ética y Epidemiología cursadas en el Programa de Enfermería.

7.2 Oficio recibido el 7 de febrero de 2014, remitido por el estudiante de Medicina JUAN DAVID VILORIA OLIVEROS, quien solicita homologación de las asignaturas de Ética y Epidemiología cursadas en el Programa de Enfermería.

7.3 Oficio recibido el 6 de febrero de 2014, remitido por la estudiante de Medicina MARÍA PILAR ARIAS PEÑA, quien solicita homologación de las asignaturas de Salud Comunitaria y de Inglés III, cursadas en el Programa de Enfermería.

7.4 Oficio recibido el 6 de febrero de 2014, remitido por el estudiante de Medicina JHONATHAN VILLALBA MONTOYA, quien solicita homologación de las asignaturas Salud Comunitaria e Inglés I y II, cursadas en el Programa de Enfermería.

7.5 Oficio recibido el 3 de febrero del 2014, remitido por el estudiante de Medicina LEONARDO ANDRÉS HOMAR RAMOS, quien solicita homologación de la asignatura Introducción a la Medicina de Emergencias, cursada en la Corporación Universitaria Rafael Núñez de Cartagena.


Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 93 del Acuerdo 01 de 2010, el Consejo decide solicitar al Comité Curricular del Programa de Medicina, realizar el estudio de homologaciones correspondiente.

7.6 Oficio recibido el 7 de febrero de 2014, por medio del cual la presidenta del Comité Curricular de Medicina, remitiendo el estudio de homologación de asignaturas realizado para los siguientes estudiantes: NEVER JUNIOR VALETA MARTÍNEZ, JENNIFER BARRIOS ÁVILA Y EDILBERTO POSADA LUNA. Los miembros del Consejo después de estudiar los estudios realizados deciden aprobar las homologaciones así:

- Never Junior Valeta Martínez: Se le homologan las asignaturas de Epidemiología, Comunicación I y Ética. (Res. CFCS No. 005 de 2014).
- Jennifer Barrios Ávila: se le homologan las asignaturas de Epidemiología y Ética (Res. CFCS No. 006 de 2014).
- Edilberto Posada Luna: Se le homologan las asignaturas de Epidemiología y Ética. (Res. CFCS No. 007 de 2014).

8. Correspondencia.


8.1 Oficio CA 200-28/2014, informando informa al Consejo de Facultad, sobre la aprobación de novedades a la carga académica de docentes de planta, ocasionales y catedráticos, adscritos a los Departamento de Enfermería, Fonoaudiología, Medicina y del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia. (Ver oficio y formato anexos).

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESION ORDINARIA ACTA No. 002 de 2014	VERSIÓN: No.0
		Página 5 de 7

- El Consejo se da por enterado.
- 8.2** Oficio recibido el 5 de febrero de 2014, suscrito por la profesora Marivel Montes Rotela, remitiendo el certificado de notas del I semestre del Doctorado en Bioética, cursado en la Universidad del Bosque en el período 02 de 2013. El Consejo se da por enterado.
- 8.3** Oficio recibido el 10 de febrero de 2014, suscrito por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, solicitando autorización de un curso dirigido de la asignatura de Pedagogía, para las estudiantes Geraldine Ruiz Díaz y Linda Ramos Pérez. Lo anterior debido a que en el nuevo Plan de estudios esta asignatura ya no se ofrece y las estudiantes están vinculadas al Plan de Estudios antiguo. El Consejo decide autorizar la solicitud del curso dirigido y comunicar a la jefe de Departamento la gestión del mismo ante el Departamento de Educación y Humanidades.
- 8.4** Oficio recibido el 12 de febrero de 2014, suscrito por la Jefe del Departamento de Enfermería, solicitando autorización de un curso dirigido de la asignatura Metodología de la Investigación, para la estudiante Mauren Julieth Canchila Daza, debido al cambio de plan de estudios y a que la estudiante está vinculada con el plan de estudios anterior. El Consejo decide contestar a la jefe de Departamento que esta asignatura la estudiante la puede matricular en otro programa de la Universidad que lo ofrezca para este periodo.
- 8.5** Oficio recibido el 12 de febrero de 2014, suscrito por la Jefe del Departamento de Enfermería solicita autorización de curso dirigido de la asignatura de Metodología de la Investigación, para la estudiante Derly Molano Maestre, debido al cambio de plan de estudios y a que la estudiante está vinculada con el plan de estudios anterior. El Consejo decide contestar a la jefe de Departamento que esta asignatura la estudiante la puede matricular en otro programa de la Universidad que lo ofrezca para este periodo.
- 8.6** Oficio recibido el 12 de febrero de 2014, suscrito por la Jefe del Departamento de Enfermería solicita autorización de un curso dirigido de la asignatura de Psicología General, para la estudiante Derly Molano Maestre, debido al cambio de plan de estudios y a que la estudiante está vinculada con el plan de estudios anterior. El Consejo decide autorizar la solicitud del curso dirigido y comunicar a la jefe de Departamento, además, recomendó gestionar la asignación de la estudiante a un profesor vinculado a las asignaturas de Psicología de los programas académicos de la Facultad.
- 8.7** Oficio recibido el 13 de febrero de 2014, suscrito por la Jefe del Departamento de Enfermería, solicitando autorización de un curso dirigido de la asignatura de Psicología del Desarrollo, para las estudiantes Jinny Arias Bertel y Katherine Morales Salgado, debido al cambio de plan de estudios y a que la estudiante está vinculada con el plan de estudios anterior. El Consejo decide autorizar la solicitud del curso dirigido y comunicar a la jefe de Departamento, además, recomendó gestionar la asignación de la estudiante a un profesor vinculado a las asignaturas de Psicología de los programas académicos de la Facultad.
- 8.8.** Oficio recibido el 13 de febrero de 2014, suscrito por la Coordinadora del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, solicitando autorización para que un grupo de cinco estudiantes del Plan de Estudios antiguo, que necesitan cursar las asignaturas de Medios Virtuales y Biofísica (del Plan anterior), puedan matricularlas con grupos de estudiantes que están cursando asignaturas similares en el nuevo Plan de Estudios o con estudiantes del Programa de Medicina. Consejo decide autorizar que los estudiantes matriculen las asignaturas con el código correspondiente al Plan anterior, y cursen Medios Virtuales con estudiantes del nuevo Plan de estudios y Biofísica con estudiantes de Medicina.
9. Propositiones y varios.
- No se presentó asuntos en este punto.

<u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u>			
<u>TAREAS O COMPROMISOS</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>FECHA DE ENTREGA</u>	<u>FECHA DE VERIFICACION</u>
Solicitar la evaluación de las propuestas de trabajo de grado y de informe final (modalidad investigativa), presentadas.	Secretaria Ad- Hoc	Febrero 14 de 2014	Marzo 4 de 2014
Solicitar al Comité Curricular de Medicina el estudio de homologación de asignaturas.	Secretaria Ad- Hoc	Febrero 14 de 2014	Marzo 4 de 2014

<u>DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</u>		
<u>Decisión</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUPLIMIENTO</u>

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESION ORDINARIA ACTA No. 002 de 2014	VERSIÓN: No.0
		Página 6 de 7

Negar la solicitud al derecho de petición presentado por un grupo de estudiantes de Medicina.	Secretaria Ad- Hoc	Febrero 14 de 2014
Recomendar a Vicerrectoría Académica, las novedades de cargas académicas de los docentes adscritos a los departamentos de Enfermería, Fonoaudiología y Medicina.	Secretaria Ad- Hoc	Febrero 14 de 2014
Aprobar las solicitudes de propuestas de trabajo de grado presentadas, en modalidad diplomado.	Secretaria Ad-Hoc	Febrero 14 de 2014
Aprobar la propuesta de monografía presentada.	Secretaria Ad-Hoc	Febrero 14 de 2014
Aprobar la homologación de asignaturas a tres estudiantes de Medicina.	Secretaria Ad-Hoc	Febrero 14 de 2014
Autorización de cursos dirigidos y desarrollo de asignaturas en otros programas, según caso específico del solicitante.	Secretaria Ad-Hoc	Febrero 14 de 2014

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Marzo 4 de 2014	3.00 P.M.	Sala de Juntas FCS

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del Consejo de Facultad.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE	NOMBRE
MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID	CLARYBEL MIRANDA MELLADO
FIRMA	FIRMA

La suscrita Secretaria Ad-Hoc hace constar que la presenta Acta se aprueba en sesión del día 4 de marzo de 2014 (Acta 003 de 2014).

CLARYBEL MIRANDA MELLADO
Secretaria Ad-Hoc